

VICERRECTORIA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006393 - 27.09.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 25.000.- correspondiente a gastos alimentación del Sr. **Cristobal Alfonso Cuadrado Nahum**, Profesor Asistente, Programas de Políticas, Sistemas y Gestión en Salud. Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, en Chile, Run N° ~~14.000.000~~ quien participó en el examen de grado de la estudiante Denisse Ávalos Castillo, del programa Magister en Ciencias de la Ing. mención Ingeniería industrial, el día 25 de mayo de 2016, en las dependencias de la Facultad de Ingeniería.

2° El gasto total de \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 1.- Vicerrectoría Académica
- 2.- Dirección de Postgrado
1. Departamento de Finanzas